

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 048 -2018-MDLV/GM

La Victoria,

9 MAR 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 059-2018-MDLV/A y Memorando N° 063-2018-MDLV/A (copias); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Alcaldía y Gerencia de Administración autorizan los Viáticos para la Lic. **ZARA BALTAZARA BRAVO VALLADOLID**, quien viajará a la Ciudad de Lima en Comisión de Servicios a fin de acudir al Ministerio de Vivienda y Saneamiento y presentar el Oficio N.º 134-2018-MDLV/A, dirigido al Director Ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima a fin de acudir al Ministerio de Vivienda y Saneamiento, **para los días 12 y 13 de MARZO del 2018, en vía de regularización**; a la Lic. **ZARA BALTAZARA BRAVO VALLADOLID**, servidora de esta Institución Municipal.

ARTICULO 2º.- La Gerencia de administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Comisión de Servicio concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE